

## Términos de referencia

### Experto técnico en MRV y Sistemas de gestión, como parte de la implementación del proyecto: Creación y desarrollo de capacidades en micro, pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción (MiPyMES).

Título del Cargo:	Experto técnico en MRV y sistemas de gestión.
Duración de la consultoría:	Hasta 3 semanas
Código de Referencia:	Consultoría MX - 06/2021
Lugar de Trabajo:	Vía remota
Fecha de inicio estimada:	29 de marzo, 2021
Fecha estimada de finalización de proyecto:	21 de abril, 2021

#### 1. Contexto

La Alianza por la Eficiencia Energética (ALENER), desarrollará una plataforma de capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) del sector de la construcción, la cual estará en operación en mayo de 2021.

ALENER (antes Asociación de Empresas para el Ahorro de Energía en la Edificación, A.C.) es la primera Asociación público privada en México que tiene como principal objetivo la eficiencia energética en la edificación, así como servir de vínculo y fuente de información técnica y comercial a nuestros asociados y el público en general. Uno de nuestros principales intereses como actores activos en el ámbito nacional e internacional es contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable y cambio climático.

Las edificaciones no volverán a ser las mismas después de la pandemia. La forma de diseñar espacios de oficina, atención al público, áreas de trabajo -entre muchas otras- tendrán que modificarse. Estas modificaciones crean una gran oportunidad para incluir acciones de eficiencia energética que no se tenían contempladas en un principio, por ejemplo en el mantenimiento de sistemas de ventilación mecánica. Sin embargo, las MiPyMES muchas veces carecen de las capacidades para interpretar estos retos como oportunidades de nuevos negocios y mejora continua y los actuales apoyos federales no consideran esta visión holística en su concepción.

En aras de atender los impactos de la crisis del COVID-19 en las MiPyMEs del sector construcción en México a corto, mediano y largo plazo, se ejecutará una capacitación en línea, abierta y gratuita.

Esta capacitación estará dirigida a profesionales, empresarios y demás actores relacionados a la eficiencia energética y la construcción; y tiene el objetivo desarrollar habilidades técnicas y administrativas con respecto a la rehabilitación energética de edificios y el cumplimiento de los aspectos sanitarios, económicos y ambientales derivados de la actual pandemia, lo que abrirá las puertas para aquellas MiPyMEs para incrementar su eficiencia energética, reducir sus costos de operación en torno al reacondicionamiento de espacios arquitectónicos, considerando las medidas sanitarias requeridas por las autoridades mexicanas y, de este modo, coadyuvar a la recuperación y reactivación de sus actividades comerciales tras la pandemia del COVID-19.

## **2. Objetivo general y Alcances**

El proyecto del diseño y desarrollo de la plataforma de capacitación en línea tiene como objetivo brindar capacitación gratuita y abierta a las MiPyMEs en México, con herramientas técnico-financieras, para que estas lleven a cabo medidas e inversiones en eficiencia energética de sus inmuebles y procesos productivos para obtener mayor competitividad en su negocio y abonen a la recuperación económica post-COVID-19, con paybacks atractivos.

El equipo de ALENER contribuirá con el consultor designado para el desarrollo de las actividades establecidas a través del coordinador del proyecto, por lo que el consultor debe considerar cierta disponibilidad para mantener comunicación de forma regular, con la finalidad de mostrar los avances y recibir retroalimentación oportuna.

El experto técnico deberá desarrollar una estrategia a través del tiempo para gestionar la funcionalidad y operación del proyecto de la plataforma de capacitación en línea, considerando su funcionamiento a través del tiempo, las actualizaciones, la correspondencia con el contexto ambiental, socioeconómico y político de México, así como el diseño de encuestas para el levantamiento de información que servirá para retroalimentación del programa a las instituciones interesadas, tales como CONUEE, ALENER, FIDE y otras como las que se enlistan en la tabla 1.

## **3. Insumos que serán entregados al experto técnico**

La ALENER, entregará a los siguientes insumos:

- Referencias de la tabla 1.
- El experto técnico analizará los insumos entregados por ALENER y propondrán la incorporación de otros insumos importantes para la correcta realización de los trabajos.

## **4. Responsabilidades generales**

Como parte de las responsabilidades generales del experto técnico serían las siguientes:

- Asumir toda la responsabilidad del logro de los objetivos y alcances de estos TdR y liderar el desarrollo y la implementación del trabajo y las actividades y entregables a desarrollar conjuntamente con la institución/es implementadora/s.
- Desarrollar y cumplir con los Objetivos y Alcances, así como con la realización de las Actividades descritas de los presentes TdR.
- Desarrollar un plan de trabajo con la metodología a aplicar.
- El experto técnico deberá desarrollar una estrategia a través del tiempo para gestionar la funcionalidad y operación del proyecto de la plataforma de capacitación en línea.

**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA EDIFICACIÓN A.C.**

- La funcionalidad y operación de la plataforma a través del tiempo (corto, mediano y largo plazo).
- Posibles actualizaciones y mejoras, que incluyan la incorporación de nuevos temas, funciones y alcances hacia público objetivo o grupos meta, otros actores o instituciones.
- La armonización con el contexto político, socioeconómico y ambiental.
- La armonización con las diferentes iniciativas relacionadas con el sector MiPyME en México (ver tabla 1).
- Que los resultados de la capacitación, puedan servir como una fuente de consulta de información para los actores del sector (académico, privado, público).
- La posibilidad de recaudar información a través de formularios, encuestas a las MiPyMEs beneficiadas y otros actores, para la retroalimentación del programa.

<b>Institución</b>	<b>Programa</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Referencia</b>
<b>BANXICO</b>	Provisión de recursos a las instituciones de crédito para canalizar crédito.	MiPyMEs, personas físicas.	Financiamiento.	<a href="https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-17-2020/%7B5F7ABA13-8B33-A2D2-953C-644F61584685%7D.pdf">https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-17-2020/%7B5F7ABA13-8B33-A2D2-953C-644F61584685%7D.pdf</a>
<b>FIDE</b>	Eficiencia Energética EcoCrédito Empresarial.	MiPyME Industria.	Financiamiento.	<a href="http://www.fide.org.mx/?page_id=14773">http://www.fide.org.mx/?page_id=14773</a> <a href="http://www.fide.org.mx/?page_id=14782">http://www.fide.org.mx/?page_id=14782</a>
<b>CONUEE</b>	Proyectos de Eficiencia y Ahorro de Energía.	MiPyME. APP PyME	Acompañamiento técnico.	<a href="https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/micro-pequena-y-mediana-empresa-2018?state=published">https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/micro-pequena-y-mediana-empresa-2018?state=published</a>
<b>Secretaría de Economía</b>	Fondo MiPyME.	MiPyME.	Acompañamiento técnico y financiero.	<a href="http://www.fondopyme.gob.mx">http://www.fondopyme.gob.mx</a>
<b>ONAVIs</b>	SISEVIVE-ECOCASA.	Vivienda.	Acompañamiento técnico y financiero.	<a href="http://cii.infonavit.org.mx/IndicesdeCalidad/sevv.html">http://cii.infonavit.org.mx/IndicesdeCalidad/sevv.html</a>
<b>NAFIN</b>	Fianzas PyMEs	MiPyME.	Financiamiento.	<a href="https://www.nafin.com/portalfin/contenido/financiamiento/garantias_fianzas.html">https://www.nafin.com/portalfin/contenido/financiamiento/garantias_fianzas.html</a>
<b>SEMARNAT</b>	NDCs	Sectorial	Político	<a href="https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Mexico%20First/NDC-Esp-30Dic.pdf">https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Mexico%20First/NDC-Esp-30Dic.pdf</a>

**Tabla 1. Programas federales vigentes relacionados con MiPyMEs.**

- Diseño de encuestas *ex post* de seguimiento para aplicarse a los participantes o grupos de interés, con la intención de conocer los efectos de la capacitación recibida, (conocer si

## ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA EDIFICACIÓN A.C.

aplicaron los conocimientos, tanto de las medidas técnicas como de las financieras y de mercado y entender los resultados obtenidos). Estas encuestas podrán estar diferenciadas de acuerdo a la característica de la MiPyME (tamaño, giro, tipo, etc.), y recopilar información como la que se enlista a continuación (a manera enunciativa, más no limitativa):

- Recuperación económica.
  - Desarrollo del mercado.
  - Mejoramiento de las condiciones sanitarias de trabajo.
  - Ahorros energéticos.
  - Acceso a incentivos.
  - Acceso a sistemas de Certificación.
  - Acceso a créditos o financiamientos verdes.
  - Participación o acceso a los programas federales vigentes.
  - Evaluación del programa de capacitación.
- Llevar a cabo reuniones técnicas con ALENER y la agencia de desarrollo de la plataforma.

### 5. Cronograma de trabajo

La consecución de actividades para la realización de las tareas de los presentes Términos de Referencia implicará un total de hasta 3 semanas. Se prevé que la ejecución de los trabajos se realice de acuerdo con el cronograma que se presenta a continuación (se evaluarán las propuestas de calendarios presentadas en las ofertas para la actualización si procede del cronograma de actividades), y que inicien el 29 de marzo del 2021 para finalizar a más tardar el 21 de abril del 2021.

Cronograma conceptual para los trabajos a desarrollar:

No.	Tareas y entregables	Inicial*	Final*
1	Participar en la reunión de arranque para coordinar las tareas hacia la elaboración de los Productos y elaborar un plan de trabajo detallado.	29.03.2021	29.03.2021
2	Desarrollo del plan de trabajo con la metodología propuesta.	29.03.2021	30.03.2021
3	El experto técnico deberá desarrollar una estrategia a través del tiempo para gestionar la funcionalidad y operación del proyecto de la plataforma de capacitación en línea. <ul style="list-style-type: none"><li>● La funcionalidad y operación de la plataforma a través del tiempo (corto, mediano y largo plazo).</li><li>● Posibles actualizaciones y mejoras, que incluyan la incorporación de nuevos temas, funciones y alcances hacia público objetivo o grupos meta, otros actores o instituciones.</li><li>● La armonización con el contexto político, socioeconómico y ambiental.</li><li>● La armonización con las diferentes iniciativas relacionadas con el sector MiPyME en México (ver tabla 1).</li><li>● Que los resultados de la capacitación, puedan servir como una fuente de consulta de información para los actores del sector (académico, privado, público).</li><li>● La posibilidad de recaudar información a través de formularios,</li></ul>	31.03.2021	16.04.2021

## ASOCIACIÓN DE EMPRESAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA EN LA EDIFICACIÓN A.C.

	encuestas a las MiPyMEs beneficiadas y otros actores, para la retroalimentación del programa.		
4	Diseño de encuestas <i>ex post</i> de seguimiento para aplicarse a los participantes o grupos de interés, con la intención de conocer los efectos de la capacitación recibida, (conocer si aplicaron los conocimientos, tanto de las medidas técnicas como de las financieras y de mercado y entender los resultados obtenidos). Estas encuestas podrán estar diferenciadas de acuerdo a la característica de la MiPyME (tamaño, giro, tipo, etc.), y recopilar información como la que se enlista a continuación (a manera enunciativa, más no limitativa): <ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperación económica.</li><li>• Desarrollo del mercado.</li><li>• Mejoramiento de las condiciones sanitarias de trabajo.</li><li>• Ahorros energéticos.</li><li>• Acceso a incentivos.</li><li>• Acceso a sistemas de Certificación.</li><li>• Acceso a créditos o financiamientos verdes.</li><li>• Participación o acceso a los programas federales vigentes.</li><li>• Evaluación del programa de capacitación.</li></ul>	19.04.2021	21.04.2021

### 6. PERFIL DEL EXPERTO TÉCNICO

La/el consultor (persona física) deberá mostrar las capacidades y habilidades necesarias para desempeñar las tareas asignadas. Los/las candidatas deberán cumplir con experiencia mínima de 10 años en los siguientes requisitos:

- Eficiencia energética, capacitación, Planeación estratégica, Diseño de estrategias de MRV.
- Política pública, desarrollo del sector MiPyME en México, programas de edificación sustentable.
- Contexto nacional y subnacional en materia de normalización, programas e iniciativas relacionadas con la eficiencia energética y la relación con las MiPyMEs.
- Conocimientos específicos y profundos de conceptualización, planeación, implementación y puesta en marcha de planes de gestión y estrategias de Monitoreo, Reporte y Verificación a nivel nacional y subnacional.
- Docencia en general y capacitación al sector MiPyMEs.
- Asesoría a MiPyMEs en sistemas de gestión.
- Experiencia en acompañamiento técnico / asesoramiento a instituciones públicas.

### 7. COMPETENCIAS

- Motivación intrínseca para promover el desarrollo sostenible de las MiPyMEs y las edificaciones en México.
- Capacidad de organización, gestión y realización de trabajos de forma autónoma y responsable.
- Trabajo con orientación a resultados.
- Perspectiva de género.
- Habilidad de abstracción y alta conducta proactiva.
- Tolerancia al trabajo bajo presión.

- Capacidad de trabajo en equipo con comunicación clara y sensible.
- Capacidad y sensibilidad para generar propuestas para diferentes actores del sector privado, público y la sociedad civil en torno al desarrollo del proyecto general.
- Capacidad de trabajar en un contexto político de alta sensibilidad.
- Actitud proactiva.
- Creatividad e iniciativa.
- Compromiso con los valores del proyecto.

## 8. Gastos de viaje

Esta consultoría no considera gastos de viaje. En caso de haberlo, el prestador de servicios deberá considerarlo como parte de su oferta financiera.

## 9. Derechos de uso

El Experto/a garantiza a ALENER y a otros actores que estos indiquen todos los derechos de propiedad y sobre el uso y la actualización en el futuro, de los productos que se generen en el ámbito de esta consultoría.

Ciudad de México, 22 de marzo de 2021